

L. NACIONAL



Marchan miles de universitarios desde la UNAM a la sede del CJF

Arman estudiantes frente antirreforma

Acusan que proyecto permitiría injerencia de interés ideológico para aplicar justicia

ABEL BARAJAS

Miles de estudiantes de diferentes universidades marcharon desde la UNAM al edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para manifestarse en contra de la reforma judicial impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y acusaron que el proyecto abre la puerta a una justicia con intereses ajenos.

El contingente partió de la Facultad de Derecho y avanzó por el Circuito Universitario hasta el edificio de Rectoría, donde los alumnos entregaron un pliego petitorio en el que exigieron a la Universidad pronunciarse sobre la iniciativa.

En el trayecto se sumaron jóvenes de las facultades de Ciencias Políticas, Economía, Ingeniería, Medicina y Odontología, muchos de ellos de los primeros semestres de la carrera. También participaron alumnos de las universidades Iberoamericana y Pedagógica Nacional y el ITAM, entre otras.

Los manifestantes avanzaron sobre Insurgentes y en el cruce con el Eje 8 ya los esperaba un contingente de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (PJF). Organizadores y elementos de seguridad universitaria estimaron en 5 mil el número total de asistentes.

“Como futuros profesionales del Derecho, así como ciudadanos, creemos firmemente que el esfuerzo invertido en nuestra formación académica y profesional sería amenazado con esta re-

forma”, alertó Aldair Rodríguez García, estudiante del quinto semestre de la carrera de Derecho en la UNAM en la puerta del CJF.

“Advertimos que las decisiones futuras surgidas de las sentencias no atenderán al derecho positivo vigente, sino a una ‘justicia’ plagada de intereses ajenos. Esta reforma, lejos de mejorar, debilita lo que los mexicanos hemos construido en tantas batallas históricas”.

Rodríguez García manifestó el apoyo de los estudiantes al paro de trabajadores del PJJ para repudiar la iniciativa, la cual fue aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados y sería avalada en definitiva en la siguiente Legislatura, que arranca en septiembre próximo con mayoría calificada de Morena y sus aliados.

“Nos solidarizamos con el paro indefinido de labores del PJJ y, al mismo tiempo, rechazamos la iniciativa de reforma en los términos planteados. Deben escucharse todas las voces y dejar de lado argumentos que sólo derivarán en el despotismo”, sostuvo el representante estudiantil.

Manifestó que la elección por voto popular de jueces y magistrados se convertiría en una puerta de entrada para los poderes fácticos en la toma de decisiones de los impartidores de justicia, quienes quedarán en calidad de simuladores del Derecho.



“Necesitamos juristas, eso es lo contrario al simulador del Derecho que apuntaba el insigne maestro de lucha don Ignacio Burgoa. Necesitamos ser y ofrecer a la sociedad mexicana una alternativa que no rebaje la función jurisdiccional a los intereses ideológicos o políticos, así sean las mayorías”, expresó Rodríguez García.

Los estudiantes entregaron una copia del texto leído por el representante a Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo, consejeros del CJF.

“Estamos aquí para recibir ese pliego que representan las voces de ustedes, nuestro compromiso es llevarlo al órgano colegiado de este CJF para atender sus demandas, para tomar las decisiones que se consideren pertinentes”, dijo la Magistrada López Benítez.

“México necesita de ustedes, jóvenes estudiantes, ustedes saldrán a la vida profesional y hoy (ayer) es un respaldo que se encuentren aquí”.

“¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer! ¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!”, gritaron los manifestantes con batucada, una de las consignas más repetidas durante la marcha.

“¡México, despierta, la dictadura está en la puerta! ¡Congreso, anota, la justicia no se vota! ¡Obrador, opresor, engañaste a la nación! ¡Somos abogados, no somos acarreados! ¡Justicia independiente, derecho de la gente!”, arrojaron los estudiantes.

Jóvenes de universidades públicas y privadas citaron a una nueva marcha contra la reforma judicial el próximo domingo a las 9:00 horas, la cual partirá del Ángel de la Independencia al Senado.

La convocatoria fue lanzada por estudiantes de la UNAM, la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, la Escuela Libre de Derecho, el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y la Universidad Autónoma del Estado de México.

También por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).



Trabajadores se manifestaron frente a la sede del CJF para defender el sistema de impartición de justicia.



Personal del CJF solicitó el apoyo de automovilistas a su movilización para exigir respeto a sus derechos.





Estudiantes de diversas carreras exigieron a la Rectoría de la UNAM un pronunciamiento sobre la reforma judicial.



La movilización estudiantil en defensa del Poder Judicial partió de la Facultad de Derecho, en Ciudad Universitaria.



Los jóvenes acusaron que la reforma les bloquea su derecho a realizar una carrera judicial independiente.



Reclaman senadores *prestados*

Morena quiere constituirse como la bancada del Senado con la mayoría absoluta por sí misma, para copar los órganos administrativos y comisiones de trabajo.

Para esto, busca que el PVEM, e incluso el PT, le devuelvan los legisladores que ganaron escaños bajo las siglas de esos partidos, pero que en realidad son morenistas. En el caso del Verde, serían 15 senadores, con lo que éste perdería la oportunidad de ser la tercera fuerza política en el Senado.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

VERDE SE ALEJA DE SEGUNDA FUERZA POLÍTICA

Luchan por senadores *prestados*

MORENA ya tiene mayoría absoluta por sí sola, pero busca el mayor número posible de integrantes para dominar los espacios de poder en la Cámara alta

e incluso del Partido del Trabajo, informaron legisladores de ambos grupos.

Por primera vez en su historia, el Verde estaba en condiciones de convertirse en la tercera fuerza política en el Senado, porque llegaron 15 legisladores con sus siglas y, en un mes, se incorpora Karen Castrejón, suplente de la morenista Ernestina Godoy, quien dejará el Senado para convertirse en la consejera Jurídica de Presidencia de la República, con lo cual el

Verde llegaba a 16 senadores; es decir, uno más que el PRI, el cual sacó de su bancada a Manlio Fabio Beltrones, por lo que se quedó en 15 integrantes.

Sin embargo, la decisión de López Hernández generó que ayer mismo el Partido Verde registrara su primera baja, pues Laura Estrada, senadora de primera minoría por Oaxaca, se pasó a las fi-

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Morena y el Partido Verde en el Senado viven un desencuentro por la integración de sus bancadas, pues Adán Augusto López, próximo coordinador de los senadores de Morena, quiere arrancar con un grupo parlamentario integrado por todos los morenistas, incluidos quienes entraron con las siglas de su aliados del Verde



las de Morena. Con ella y los dos perredistas, Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, el próximo grupo parlamentario de Morena pasa de 63 a 66 integrantes, con lo que ya tiene la mayoría absoluta, sin ayuda de sus aliados.

Pero, además, Morena está en un trabajo de diálogo con el también oaxaqueño Luis Alfonso Silva Romo, senador que entra en la tercera posición de la lista de plurinominales del Partido Verde, para que forme parte de la bancada mayoritaria, lo que puede dejar al Verde con 13 integrantes y, con ello, lejos de ser la tercera fuerza política dentro del Senado.

De acuerdo con la información obtenida por **Excélsior**, la determinación de Adán Augusto López tendrá efectos con el Partido del Trabajo, que llega al Senado con siete legisladores, pero sólo tres son militantes del partido: Alejandro Yáñez, Lizeth Sánchez y Alberto Anaya; los otros cuatro entraron como petistas, pero en realidad son de Morena: Reyna Celeste Ascencio, Blanca Judith Díaz, Yeidckol Polevnsky y Manuel Huerta, que fue perredista, luego petista y ahora es morenista.

Ayer, Blanca Judith Díaz asistió a la plenaria de Morena, por lo que fue incluida como parte de la nueva bancada.

Anoche, Geovanna Bañuelos, quien repitió como senadora como plurinominal del PT, informó que los tres partidos de la coalición

se pondrán de acuerdo para ver con qué senadores cuentan, pero ella misma estaba anoche con el líder petista, Alberto Anaya, visitando las oficinas que todavía son del PRD en el Senado, porque el PT se mudará a ese espacio, lo cual indica que ella se pasará de Morena al Partido del Trabajo.

De acuerdo con las reglas internas del Senado, la distribución de todos los espacios de poder, como las presidencias de comisiones, el Instituto Belisario Domínguez y las áreas administrativas, se distribuyen en proporción de los votos que tiene que cada fuerza política; sin embargo, ahora Morena se constituirá como bancada con la mayoría absoluta por sí misma, para que ostente el poder absoluto en los órganos administrativos y en las comisiones de trabajo.

15**SENADORES**

llegaron con las siglas del Verde; sin embargo, una de sus legisladoras ya se pasó a las filas de Morena.





Foto: Cuartoscuro

Claudia Sheinbaum encabezó la plenaria de Morena. La escoltaron Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, senadores electos por el PRD que se cambiaron a la bancada morenista, con los cuales a la 4T sólo le falta un integrante para lograr la mayoría calificada.



Sube de tono confrontación en el PJF



▲ Las movilizaciones ayer en la Corte, a favor y en contra de la reforma al Poder Judicial, derivaron en enfrentamientos verbales entre trabajadores que llegaron incluso hasta la sesión privada de la segunda sala, en la que irrumpieron opositores a la elección por voto popular, lo que provocó una discusión entre los ministros Batres y Pérez Dayán, pues mientras el segundo expresó su solidaridad con los manifestantes, la primera reprochó que no era el espacio para pronunciarse. Foto tomada de redes

Mantienen protestas en la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura

CÉSAR ARELLANO, GUSTAVO CASTILLO E IVÁN EVAIR SALDAÑA

Impartidores de justicia, secretarios de acuerdos y trabajadores se manifestaron nuevamente en contra de la reforma al Poder Judicial y de manera simultánea se realizaron tanto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como en la sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En la Corte, las fricciones subieron de tono y se generaron confrontaciones verbales, primero entre trabajadores a favor de la enmienda constitucional y quienes tienen días expresando su desacuerdo con la propuesta legislativa de que ministros, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular, lo que

provocó una discusión entre la ministra Lenia Batres Guadarrama y el ministro Alberto Pérez Dayán, porque los opositores a la reforma se presentaron de manera sorpresiva en la sesión privada de la segunda sala.

La ministra Batres pide que le garanticen sus derechos

Ante las protestas en la Corte y pancartas en su contra que han colocado afuera de su oficina, la ministra Lenia Batres envió a la ministra presidenta, Norma Piña, un oficio fechado el 27 de agosto pasado en el que le pide que “se garantice mi acceso y tránsito libre para participar en el pleno y las salas, pues de otra forma se impide el ejercicio de

la función constitucional que se me ha encomendado”.

En la Judicatura la movilización se realizó con tranquilidad y hasta la consejera Lilia Mónica López Benítez encabezó un grupo de trabajadores, pero en la Corte, la irrupción de quienes están en desacuerdo generó que quienes están a favor, se expresaran a gritos que se escucharon en el interior del inmueble.

Opositores a la reforma convocaron a cerrar todos los accesos de la Corte a partir de las ocho de la mañana de este jueves.

En tanto, de manera simultánea, el episodio de confrontaciones en la Corte comenzó alrededor de las 10:30 horas en la sesión privada de



la segunda sala, que preside Pérez Dayán, cuando los secretarios de estudio y cuenta sacaron hojas con mensajes que decían: “rechazo a la reforma judicial”.

Pérez Dayán les expresó su solidaridad y “con el Poder Judicial en general”. Batres reclamó que no era “el espacio para pronunciarse a favor o en contra de una disposición de otro poder político de nuestro país”.

El presidente de la sala le replicó que sólo estaba dando cauce a la libertad de expresión” y le cuestionó en dos ocasiones “¿o usted me la va a limitar?”

Batres le recordó que el tema no era parte del orden del día y le propuso que si quería incorporarlo al debate lo hiciera.

Luego de la manifestación, la ministra pidió al presidente de la sala que también pasara otro grupo de trabajadores que se manifestaron a favor de la reforma. La mayoría eran de las ponencias de ella y de las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

Después de las manifestaciones en silencio dentro de la sala, los trabajadores de ambos grupos se apostaron en los pasillos afuera del salón. Separados de un lado y otro se confrontaron con gritos y consignas a favor y en contra de la reforma.

La ministra Lenia Batres salió a pedir a los trabajadores a favor de la reforma que se mantuvieran tranquilos y no contestaran provocaciones del otro grupo. Acto seguido comenzaron los gritos y consignas entre ambos bandos, unos diciendo “¡Poder Judicial por voto popular!”, los otros “¡Si el pueblo se informa, no pasa la reforma!”

Ante la efervescencia del momento, Pérez Dayán salió a mediar, principalmente con el grupo en contra de la reforma. “Que la calma siempre esté presente”, les solicitó.



• EL PVEM LE CEDE 15 LEGISLADORES
A MORENA PARA TENER 3 AÑOS LA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

#ENCÁMARABAJA

CEDE EL VERDE 15 A MORENA

EL FIN ES QUE EL
PARTIDO GUINDA
CONTROLE LA
JUCOPO 3 AÑOS



El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) cedió a la bancada de Morena en la Cámara de Diputados 15 legisladores.

El objetivo, señaló el Verde a través de un comunicado, es "apoyar a que el partido mayoritario pueda conservar la coordinación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) durante los próximos tres años, y para apoyar las propuestas de medio ambiente y discapacidad del Partido Verde".

Tras un acuerdo en común entre Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del PVEM, y Ricardo Monreal Ávila, líder de los legisladores morenistas, decidieron que cambiaran de bancada Alejandra Chedraui, Montserrat Ruiz, Marcela Michel López, María del Carmen Bautista, Gloria Sánchez López, Santy Montemayor Castillo y Graciela Domínguez Nava.

También pasan a la bancada guinda Felicita Pompa Robles, Carlos Enrique Canturosas Villareal, Raymundo Vázquez Conchas, Magaly Armenta Oliveros, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Jorge Luis Sánchez Reyes, Jazmín Yaneli

Villanueva y Julia Arcelia Olguín. Con este ajuste, la bancada de Morena en San Lázaro pasará de 236 a 251 legisladores, mientras que el Verde tendrá 62.

Tras realizar su trámite de credencialización, ayer, Carlos Alberto Puente destacó que el Partido Verde le ha dado el triunfo presidencial a diversos partidos y ahora en el 2024, no ha sido la excepción y rechazó que sean un partido satélite y que hayan necesitado de alguien para subsistir.

"El Partido Verde nunca ha necesitado de nada ni de nadie para subsistir, al contrario, yo te diría, que le ha dado el triunfo de manera muy clara a varias presidencias de la República, y hoy no ha sido la excepción", expresó en entrevista con medios.

DELINEAN
PRIORIDAD

1 • Puente pidió dejar atrás la visión del PVEM como un partido pequeño.

2 • Afirmó que cuentan con agenda propia, clara y definida.

3 • Dijo que tienen una agenda ambiciosa, con prioridad en el tema del agua.

5

MILLONES DE VOTOS DIO EL PVEM A LA 4T.





FOTO: ESPECIAL

ESTRATEGIA | ● Carlos Alberto Puente y Ricardo Monreal lograron el acuerdo.



Estudiantes descalifican la reforma

Alumnos de Derecho y otras facultades de la UNAM marcharon desde Ciudad Universitaria hacia el Consejo de la Judicatura Federal para rechazar la Reforma Judicial que se discutirá en el Congreso. Acompañados por estudiantes de instituciones privadas como el ITAM, la Iberoamericana, y el Tec de Monterrey gritaron consignas contra la propuesta que, dicen, amenaza su futuro como litigantes. **Pág. 6**



ESTUDIANTES SE MANIFIESTAN

Marchan en rechazo a la reforma

Amenaza la formación académica y su futuro como litigantes, advierten

ALDO CANEDO

Estudiantes de Derecho de diversas universidades salieron de las aulas para manifestar su rechazo a la Reforma Judicial que se discutirá en el Congreso. Al unísono, los jóvenes rechazaron la propuesta judicial del presidente López Obrador y respaldaron el paro de trabajadores del Poder Judicial de la Federación que lleva más de una semana.

Las y los estudiantes marcharon desde la Facultad de Derecho de la UNAM hacia el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al sur de la Ciudad de México, pasando por gran parte del Circuito Universitario, en protesta contra la reforma judicial, que advirtieron, amenaza su formación académica y su futuro como litigantes.

Vestidos de blanco en su mayoría, alumnos de la Facultad de Derecho, acompañados de otras facultades de la UNAM como la de Ciencias Políticas, Ingeniería y Medicina, además de otras universidades privadas como el ITAM, la Universidad Iberoamericana, y el Tecnológico de Monterrey.

Antes de salir de Ciudad Universitaria, los estudiantes, encabezados por la

joven Vanesa Gracia, entregaron un pliego petitorio a una comisión de Rectoría de la UNAM, en el que exigen a la Universidad Nacional que se posiciones en torno a la reforma, con la que estudiantes no están de acuerdo.

"A través de este pliego, buscamos que se tome en cuenta nuestra posición como estudiantes que valoran la justicia imparcial y la fortaleza institucional. Y es por esto que pedimos que la UNAM se pronuncie respecto a este tema que le concierne como Universidad Nacional", apunta el pliego entregado a Rectoría.

Al inicio de la marcha, Seguridad UNAM registró dos mil 500 asistentes. La cifra subió en el recorrido desde CU hasta la sede del Consejo de la Judicatura Federal, lugar donde sesionaban los consejeros de forma privada, encabezados por la ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Judicatura, aunque la reunión siguió de manera normal.

Una vez que arribaron al edificio sede del CJF, el joven estudiante Irving Aldair Rodríguez García, que cursa quinto semestre en la Facultad de Derecho, dirigió un discurso a nombre de todos los estudiantes de la UNAM:

"Como futuros profesionales del derecho, así como ciudadanos, creemos firmemente que el esfuerzo invertido en nuestra formación académica y profesional sería amenazado con esta reforma", expresó el joven estudiante.



"Advertimos que las decisiones futuras surgidas en las sentencias no atenderán al derecho positivo vigente, sino a una 'justicia' plagada de intereses ajenos", agregó en el discurso de posicionamiento Aldair Rodríguez.

En las escalinatas del CJF, los consejeros Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo Martínez recibieron el pronunciamiento de los estudiantes, y agradecieron el respaldo de los jóvenes universitarios.

"La realidad es que el impacto, no solamente político que tiene esta reforma, sino también social para nosotros pues es bastante importante en el sentido de que, por ejemplo, tenemos muchos compañeros que quieren hacer una carrera judicial y que ese sueño prácticamente se ve aplastado por esta reforma", señaló Mariana Nolasco, estudiante de séptimo semestre de la Facultad de Derecho, a **El Sol de México**.

DE TODOS LADOS

SEGURIDAD UNAM registró dos mil 500 asistentes de diversas escuelas, públicas y privadas, de nivel superior

ROBERTO HERNÁNDEZ



Los estudiantes y profesores salieron de la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria



“Reformas en México sí pueden violar el T-MEC”

- Aprobarlas como se propusieron sí implica riesgo: USCC.
- Sin entes autónomos, mina la regulación económica.

AmSoc pide mantener el IFT

IP de EU afirma que reformas en México violarían el T-MEC

• La reforma judicial y la eliminación de los órganos autónomos podrían hundir el Estado de Derecho y las garantías de protección a operaciones comerciales en México, dijo la USCC

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

La **Cámara** de Comercio de Estados Unidos (USCC) destacó que las reformas constitucionales que se discuten en México podrían violar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) si se aprueban como se presentaron originalmente al Congreso.

“Si bien existe un amplio consenso sobre la necesidad de fortalecer el sistema judicial de México, creemos firmemente que ciertas reformas constitucionales propuestas por el gobierno mexicano –en particular, la reforma judicial y la propuesta de eliminación de los órganos autónomos y entes reguladores–, podrían socavar el Estado de Derecho y las garantías de protección a las operaciones comerciales en México, incluyendo el nivel mínimo de trato otorgado a través del T-MEC”, dijo Neil Herrington, vicepresidente senior para las Américas de la USCC.

En su opinión, estas reformas ponen en peligro las obligaciones de México en otros tratados internacionales, tales como las que otorgan “el pleno derecho a un sistema judicial competente, independiente e imparcial”.

Como consecuencia, Herrington planteó que se requiere ampliar el periodo de deliberación para abordar estas preocupaciones a fin de evitar poner en riesgo la capacidad del gobierno mexicano entrante para generar prosperidad compartida y aprovechar el potencial de la relocalización.

AmSoc pide mantener el IFT

La American Society de México (AmSoc) instó este miércoles a mantener el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para evitar que, en caso contrario, se viole el T-MEC. “El IFT es un órgano que ha jugado un papel importante en las telecomunicaciones y creemos que debe ser uno de los órganos autónomos que no desaparezca”, dijo Larry Rubin, presidente de la AmSoc. Según él, si el Congreso desaparece el IFT, se generaría una controversia en el marco del T-MEC, con “una discusión mucho más profunda” en la revisión del 2026.

El Congreso debate sobre la eliminación de los Órganos Constitucionales Autónomos, tras una iniciativa dictaminada el viernes en Diputados por la Comisión de Puntos Constitucionales.

El dictamen establece la eliminación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el IFT, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Rubin dijo que la AmSoc se pronuncia porque “ciertos órganos” sigan funcionando, pero se negó a precisar cuáles, con excepción de la permanencia específica del IFT.

El T-MEC sólo obliga a las partes a contar con un órgano regulador de las telecomunicaciones, no así respecto al resto de organismos constitucionales autónomos, explicó anteriormente Juan Antonio Dorantes, socio director de la consultora Dorantes Advisors.

Dorantes comentó que si México desaparece a sus órganos autónomos diferentes al IFT no violaría en sí mismo el T-MEC o el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), pero indirectamente podría hacerlo si no cumple con ciertas disciplinas en materia de transparencia o competencia.





El IFT es un órgano que ha jugado un papel importante en las telecomunicaciones y creemos que debe ser uno de los órganos autónomos que permanezca”.

Larry Rubin,

PRESIDENTE DE LA AMERICAN
SOCIETY DE MÉXICO



FOTO EE: HUGO SALAZAR



TRANSICIÓN EN YUCATÁN AVANZA CON TRANSPARENCIA: OMAR PÉREZ

El coordinador de los trabajos de recepción del Gobierno de Joaquín Díaz adelanta cambios en la estructura de secretarías **ESTADOS P. 12**

Avanza Yucatán en una transición transparente

Trabajos. El coordinador del equipo, Omar Pérez, adelanta la creación, fusión o eliminación de secretarías en el Gobierno de Joaquín Díaz

JUAN MANUEL CONTRERAS
/ 24 HORAS YUCATÁN

El proceso de transición en el Gobierno de Yucatán se realiza “en total transparencia y coordinación” y, al concluir, servirá para reestructurar la función pública estatal de acuerdo con los proyectos que tiene Joaquín Díaz Mena, aseguró Omar Pérez Avilés, coordinador del equipo de transición del gobernador electo.

En entrevista con **24 HORAS Yucatán**, señaló que en este paso, el equipo del mandatario electo está compuesto por alrededor de 150 personas, que incluyen especialistas que trabajaron en su campaña y que continúan en el desarrollo de las propuestas que se hicieron durante ese período.

“Este compañero o compañera que será comisionado por el gobernador para recibir la Secretaría de Salud, por ejemplo, estará acompañado de un equipo de especialistas en el área de salud, jurídico y contadores para que la entrega y recepción sea lo más rápida y trans-

parente”, detalló.

Cuando finalice este ejercicio, aseguró, Díaz Mena tendrá información detallada para una correcta y más eficiente toma de decisiones.

Entre las posibles decisiones que tomará el nuevo gobernador, mencionó la creación, fusión o eliminación de secretarías, así como el cambio de nombre de algunas dependencias, como es el caso de la Secretaría de Desarrollo Social, que a partir del 1 de octubre se convertirá en la Secretaría de Bienestar.


PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otro aspecto relevante del proceso de transición es la participación ciudadana, un elemento establecido por la ley y que también refleja la filosofía de Gobierno de Joaquín Díaz Mena.

Según Omar Pérez, la ciudadanía

tiene un rol activo en las consultas para los programas que se implementarán en la nueva administración.

A partir del lunes 2 de septiembre, y durante diez días, los diferentes secretarios y secretarías comparecerán para rendir informes detallados sobre el estado que guardan sus respectivas dependencias.

 Son muchas cosas que vamos a poder realizar gracias al apoyo y total coordinación que estamos teniendo y vamos a tener de la próxima presidenta”

OMAR PÉREZ AVILÉS

Coordinador del equipo de transición de Joaquín Díaz Mena

LABOR. El coordinador del equipo de transición del próximo gobernador de Yucatán detalló que los trabajos que se realizan han sido cordiales y colaborativos.



Cuotas escolares, en la opacidad

A pesar de que la SEP ha insistido en que las contribuciones económicas a los centros educativos del país no son obligatorias, existen escuelas que exigen a los padres de familia aportaciones que ascienden a casi mil pesos por alumno



16

CUOTAS ESCOLARES, EN LA OPACIDAD

#Educación

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

Con el inicio de un nuevo ciclo escolar, padres de familia de todo el país deben ajustar su presupuesto ante las cuotas escolares que exigen las escuelas de nivel básico y medio superior.

Aunque fueron declaradas ilegales por la propia Secretaría de Educación Pública (SEP), cientos de escuelas en todo el país insisten en imponer este tipo

de aportaciones económicas, las cuales no están sujetas a rendición de cuentas y varían entre 400 y 900 pesos por estudiante.

Reporte Índigo accedió a testimonios de padres de familia que han buscado ampararse para evitar este pago que exigen los directivos de varios centros educativos y del cual se desconoce su uso; no obstante que la recaudación asciende a miles de pesos por escuela y, en algunos casos, millones de pesos.

De acuerdo con padres de familia de primarias en la Ciudad de México (CDMX) y otras entidades

de la República mexicana, directivos de escuelas de nivel kinder y primaria exigen el pago obligatorio de 380 pesos por alumno, mientras que en secundaria el costo se eleva hasta casi los mil pesos.

Acusaron que, en caso de negarse a cubrir este pago, se les notificó que sus hijos no podrán

cursar el año en curso ni recibirán los documentos oficiales, como el acta de nacimiento, que se entregan al inscribirse.

“Tengo que pagar alrededor



de mil 300 pesos solo en cuotas escolares porque tengo a dos hijos en escuelas públicas: uno en primaria y otro en secundaria. Este gasto se suma al que hicimos para el regreso a clases, como uniformes, mochilas y artículos de papelería”, sostuvo Ada Villavicencio, residente en el Estado de México. Otro de estos casos es el de María Magdalena, habitante de la CDMX, quien se ha negado a pagar las cuotas escolares de sus hijos después de descubrir que el dinero recaudado por los

directivos no es comprobado una vez que finaliza el ciclo escolar ni se especifica en qué se gastó.

Autoridades sostienen que cuotas están prohibidas

La SEP, por su parte, aseguró que las escuelas que soliciten una cuota y condicionen la educación de un menor o estudiante a su pago, incurren en una falta a la Ley General de Educación (LGE).

De acuerdo con la normativa vigente, está prohibido el cobro de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación del servicio educativo a los estudiantes.

De hecho, el artículo 7, fracción IV, de la LGE establece que la educación impartida por el Estado debe ser gratuita, ya que es un servicio público garantizado. Por lo tanto, cualquier cobro o cuota impuesta en planteles educativos está completamente impedido.

La ley también refiere que las autoridades educativas son completamente responsables de regular, destinar, aplicar, vigilar y asegurar la transparencia de estas donaciones o cuotas voluntarias.

¿Qué tanto son necesarias las cuotas escolares?

Guadalupe Vázquez, directora general de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), declaró que las aportaciones voluntarias son esenciales para que las escuelas puedan adquirir materiales necesarios que no son cubiertos

por el presupuesto destinado a estos planteles.

“Es un tema necesario y de mucho debate. A cada padre y madre de familia le cuesta mucho pagarlas porque por eso tienen a sus hijos en escuelas públicas, sino estarían en centros privados”, precisó.

La directora de la UNPF afirmó que la deficiencia en la infraestructura y la escasez de insumos en los planteles educativos, lleva a los directores de las escuelas de todo el país a solicitar ayuda económica a los padres para cubrir estos gastos.

“No hay recursos suficientes para el sostenimiento de las escuelas, por lo que la contribución de los padres de familia a través de las cuotas escolares es muy valiosa. Es fundamental que se rindan cuentas y que este dinero se utilice para mejorar la escuela”, explicó Vázquez.

Además reconoció que el pago de estas cuotas se ha convertido en una condición dentro de un círculo vicioso debido a la distribución desigual de los presupuestos en las escuelas públicas.

Por ello, la directora de la asociación civil precisó que, si bien apoya las cuotas educativas, si algunos padres no pueden permitirse el pago no debería haber represalias contra ellos.

“Es positivo que los padres podamos participar, pero siempre debe ser de manera voluntaria”, concluyó.

El artículo 7, fracción IV, de la Ley General de Educación establece que la educación impartida por el Estado debe ser gratuita, ya que es un servicio público garantizado; por lo tanto, cualquier cobro o cuota impuesta en planteles educativos está completamente prohibido

Las cuotas sirven para que las escuelas puedan comprar materiales necesarios que se utilizan todos los días y que el presupuesto que se destina a estos planteles no alcanzan a cubrir. Es un tema necesario y también de mucho debate. A cada padre y madre de familia le cuesta mucho pagar”

Guadalupe Vázquez
Directora general de la Unión Nacional de Padres de Familia



Me dijeron que si no pago la cuota escolar, no me entregarán los papeles de mi hija, quien está en su último año de escuela. Solo entregué 500 hojas blancas y varios folders que me solicitaron para apoyar a la secundaria, pero ahorita no tengo cómo pagar”

Magdalena Gaona

Madre de familia en la Ciudad de México

A pesar de que la SEP ha insistido en que las contribuciones económicas a los centros educativos del país no son obligatorias, existen escuelas que exigen a los padres de familia aportaciones que ascienden a casi mil pesos por alumno

EL DATO

► En caso de que una escuela solicite una cuota y condicione la educación de un menor de edad a su pago, los padres de familia o tutores pueden acudir a las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor







LA CIFRA

De 400 a 900

pesos

es la cuota escolar que escuelas primarias y secundarias públicas de varios estados del país imponen al inicio de cada ciclo escolar

